**Proyecto Primer y Segundo Informe Bienal de Transparencia y Quinta Comunicación Nacional (1BTR + 5NC & 2BTR)**

**TERMINO DE REFERENCIA**

**Consultor Técnico para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) con serie 1990-2021 del sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), para reportar en el Primer Informe Bienal de Transparencia**

1. **Antecedentes**

La incorporación del cambio climático al derecho positivo paraguayo se formaliza con la promulgación de la Ley 251/93 que aprueba la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo - Cumbre de la Tierra - celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Con la ratificación de la Convención a través de un instrumento jurídico, que se dio oficialmente en febrero de 1994, Paraguay asume derechos y obligaciones, en el ámbito jurídico internacional, respecto de la acción climática. En el marco del compromiso del país para cumplir con los objetivos de la Convención, en el año 2001 se implementó el Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC) coordinado por el MADES y se iniciaron las actividades de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC).

El artículo 4 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático establece como obligación para todas las Partes, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, elaborar, actualizar periódicamente, publicar y proporcionar a la Conferencia de las Partes inventarios nacionales de emisiones antropógenas por fuentes. y remociones por sumideros, de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, utilizando metodologías comparables acordadas por la Conferencia de las Partes, en donde el Paraguay debe reportar periódicamente a la Convención su Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, a través de dos mecanismos, con estructuras diferentes que fueron aprobadas en la Conferencia de las Partes: Comunicaciones Nacionales e Informes Bienales de Actualización.

Para fortalecer la respuesta global a las amenazas del cambio climático, los países que adoptaron el Acuerdo de París en 2015 adoptaron el Marco de Transparencia Reforzado. Lo anterior establece que la presentación del IBA bajo la Convención será reemplazada por la presentación del Informe Bienal de Transparencia (IBT). Según 18/CMA. 1, párr. 3, todas las Partes deben presentar el primer IBT antes de diciembre de 2024.

A la fecha, Paraguay ha presentado cuatros comunicaciones nacionales a la Convención: la primera comunicación nacional en 2001, la segunda en 2011, la tercera en 2017 y la Cuarta Comunicación Nacional en el año 2023, así como tres informes bienales de actualización, el primero en 2015, el segundo en 2018 y el tercero en 2021.

Este proyecto permitirá a Paraguay a preparar y presentar su Primer Informe Bienal de Transparencia (1BTR) como informe independiente y la Quinta Comunicación Nacional y el Segundo Informe Bienal de Transparencia (5NC/2BTR) como informe combinado, para cumplir con sus obligaciones de presentación de informes en virtud de la CMNUCC y el Acuerdo de París de conformidad con las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG) para el marco de transparencia para la acción y el apoyo a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo de París ([Decisión 18/CMA.1](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2018_03a02E.pdf)) y la orientación sobre la puesta en funcionamiento de los MPG según [Decisión 5/CMA.3](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2021_L21E.pdf). El proyecto fortalecerá aún más la capacidad técnica e institucional para ayudar a Paraguay a incorporar las preocupaciones sobre el cambio climático en las prioridades de desarrollo sectoriales y nacionales y para permitir que los gobiernos a nivel de entidades y estados respondan a las obligaciones ambientales internacionales fortaleciendo y dando continuidad al desarrollo de capacidades institucionales y técnicas que ha sido iniciado y sostenido por las Comunicaciones Nacionales, los Informes Bienales de Actualización y el proyecto/proceso CBIT hasta la fecha.

1. **Objetivo del Proyecto.**

El proyecto apoyará a la República del Paraguay preparar y presentar su Primer Informe Bienal de Transparencia (1BTR) como un informe independiente y la Quinta Comunicación Nacional y el Segundo Informe Bienal de Transparencia (5NC/2BTR) como un informe combinado, para cumplir con sus obligaciones de presentación de informes bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París, en consonancia con las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG) para el marco de transparencia para la acción y el apoyo mencionado en el artículo 13 del Acuerdo de París (Decisión 18/CMA.1) y las orientaciones sobre la puesta en práctica del MPG según Decisión 5/CMA.3.

1. **Objetivo de la Consultoría**
* Contar con Consultor Técnico para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) con serie 1990-2021 del sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), para reportar en el Primer Informe Bienal de Transparencia.
1. **Actividades**
* Elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura, con serie temporal 1990-2021.
* Elaboración del informe correspondiente a los datos estimados del sector.
* Participar de reuniones y/o talleres para coordinar acciones o capacitaciones convocadas por la Coordinación del Proyecto en el marco de la elaboración del INGEI.
* Coordinar actividades de trabajo en equipo con los otros sectores del INGEI.
* Utilizar la información ya reportada hasta la fecha como referencia para la realización de las gestiones institucionales necesarias.

- Fortalecer la estructura del INGEI a partir de las recomendaciones del secretariado de la CMNUCC, a través de Unidad de Apoyo a los GEI Subdivisión de soporte MRV/ETF División de Transparencia, para que la información que se pueda recolectar en el futuro y con el fin de mejorar la estructura y el contenido del inventario a futuro.

* Participar en talleres de trabajo o de difusión del INGEI.
* Colaborar con otras iniciativas relacionadas al desarrollo del proyecto, relacionado a las tareas específicas de elaboración del INGEI del sector UTCUTS.
* Colaborar con la compilación, edición, revisión/validación de contenidos y publicación relacionado a la consultoría.

 - Entrega de informes en formato establecido por el proyecto.

- Colaborar con los procesos de elaboración y difusión de materiales de comunicación institucional (logotipo, papelería, brochures, publicaciones, boletines y otros).

* Identificación de buenas prácticas para su difusión a través de materiales variados.
* Cualquier otra actividad relacionada al INGEI, dentro del marco de su posición, que sea requerida por el INFONA y/o la dirección del proyecto.
* Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto.

Todos los informes realizados en el marco de esta consultoría deben ser aprobados por el INFONA y la Dirección Nacional de Cambio Climático.

1. **PERFIL REQUERIDO**
* Profesional universitario/a de las carreras ambientales, forestales, agronómicas o ciencias afines.
* Al menos 5 años de experiencia general.
* Al menos una experiencia especifica de trabajo en temas de INGEI, para los sectores inventariados.
* Serán mejor calificados profesionales con Postgrados (Cursos, Especializaciones, Maestrías, etc.) en las áreas de medioambiente, de cambio climático, o temas relacionados a INGEI.
* Experiencia de trabajo comprobable en proyectos de cooperación internacional.
* Al menos 2 (dos) experiencias de trabajo con equipos multidisciplinarios.
* Conocimiento del idioma inglés.

Obs: Estas informaciones deberán ser acreditadas por copia de documentos.

1. **FORMA DE CONTRATACIÓN Y CARÁCTER DEL CONTRATO**

La modalidad de contratación es a tiempo completo, anual, renovable hasta completar los años de implementación del proyecto.

El/la contratado/a cumplirá funciones en la Dirección del Sistema Nacional de Información Forestal del Instituto Forestal Nacional (INFONA) en horario a convenir, de lunes a viernes y según normativas de la función pública. El/la contratado/a podrá trasladarse fuera de su lugar de trabajo para reuniones relacionadas a sus tareas específicas.

1. **REMUNERACION Y FORMA DE PAGO**

La remuneración asignada para el cargo de Consultor Técnico/a, será abonada contra entrega de factura y aprobación de producto por parte del INFONA y la Dirección Nacional de Cambio Climático.

1. **PRODUCTOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Resultados esperados y productos a entregar: | Fecha de entrega |
| Producto 1 (Marzo): Informe conteniendo* Plan de trabajo detallado de la consultoría.
* Identificación de mejoras para el INGEI 1990-2021, sector UTCUTS, proponiendo las estrategias a seguir para su implementación. A partir de la recopilación y del análisis de recomendaciones provenientes del Proceso ICA, Revisión por Pares en el marco de la RedINGEI y del Taller de Aseguramiento de la calidad del sistema de gestión del inventario nacional de GEI y del inventario nacional de GEI de Paraguay, a ser tenidas en cuenta para la elaboración del INGEI del sector UTCUTS.
* Actualización de los arreglos institucionales para la elaboración del INGEI sector UTCUTS, y de las gestiones institucionales para la obtención de datos de actividad (DA) y factores de emisión (FE), con sus incertidumbres, con énfasis en las categorías principales.
* Selección de método de cálculo por categoría y fuente para el sector UTCUTS (de acuerdo con los procedimientos de la Directrices IPCC 2006 y su Refinamiento de 2019), donde se describa cual será el método a ser utilizado para el cálculo de las emisiones (Nivel 1, 2 o 3).
* Presentación de la metodología utilizada en la construcción del INGEI - sector UTCUTS, de los DA y FE obtenidos, y de los vacíos de información del sector en la Primera Mesa Sectorial del INGEI 1990-2021.
 |  |
| Producto 2 (Abril): Informe conteniendo* Revisión y análisis de las Directrices del IPCC 2006/Refinamiento 2019 para su implementación en el INGEI sector UTCUTS, como así también de los anexos de decisión 18/CMA.1 Modalidades, Procedimientos y Directrices.
* Análisis del desarrollo de la Primera Mesa Sectorial INGEI 1990-2021, sector UTCUTS, presentando puntos relevantes tratados, representantes de instituciones presentes, minutas, sugerencias obtenidas y conclusiones.
* Elaboración del plan de control de calidad del sector UTCUTS con las herramientas de GCCC utilizando las metodologías de las guías del IPCC y otras (plantillas de EPA).
* Instrumentación de los procedimientos de control de calidad.
 |  |
| Producto 3 (Mayo): Informe conteniendo* Compilación de los valores obtenidos de DA y FE, con sus incertidumbres, del sector UTCUTS con énfasis en las categorías principales.
* Evaluación del proceso de recopilación de DA y FE para el INGEI 1990-2021 del sector UTCUTS, y elaboración de propuesta de acciones correctivas.
* Avance en los cálculos preliminares de emisiones de GEI del sector UTCUTS, utilizando la metodología del IPCC.
 |  |
| Producto 4 (Junio): Informe conteniendo* Cálculos preliminares de emisiones de GEI del sector UTCUTS, utilizando la metodología del IPCC. (en formato documento con gráficos y explicación correspondiente, y planillas Excel de las hojas de cálculo)
* Actualización del plan de control de calidad del sector UTCUTS con las herramientas de GCCC utilizando las metodologías de las guías del IPCC y otras (plantillas de EPA), y de la instrumentación de los procedimientos de control de calidad.
* Presentación de cálculos preliminares del sector UTCUTS en la Segunda Mesa Sectorial del INGEI 1990-2021.
 |  |
| Producto 5 (Julio): Informe conteniendo * Cálculos preliminares de emisiones de gases precursores de GEI del sector UTCUTS, utilizando las metodologías mencionadas en las guías del IPCC. (en formato documento y planillas Excel de las hojas de cálculo)
* Análisis del desarrollo de la Segunda Mesa Sectorial INGEI 1990-2021, sector UTCUTS, presentando puntos relevantes tratados, representantes de instituciones presentes, minutas, sugerencias obtenidas y conclusiones.
 |  |
| Producto 6 Agosto): Informe conteniendo* Avance en los cálculos finales de emisiones de GEI del sector UTCUTS, utilizando la metodología del IPCC.
* Avance en los cálculos finales de emisiones de gases precursores de GEI del sector UTCUTS, utilizando la metodología del IPCC.
* Actualización del plan de control de calidad del sector UTCUTS con las herramientas de GCCC utilizando las metodologías de las guías del IPCC y otras (plantillas de EPA), y de la instrumentación de los procedimientos de control de calidad.
 |  |
| Producto 7 (Septiembre): Informe conteniendo* Cálculos finales de emisiones de GEI del sector UTCUTS, utilizando las metodologías mencionadas en las guías del IPCC.
* Cálculos finales de emisiones de gases precursores de GEI del sector UTCUTS, utilizando las metodologías mencionadas en las guías del IPCC.
* Presentación de los resultados finales de emisiones de GEI y de gases precursores de GEI del sector UTCUTS para su socialización y validación en la Tercera Mesa Sectorial del INGEI 1990-2021.
* Resultados de análisis de incertidumbre, análisis de categorías principales y recálculo del sector UTCUTS. (entrega de las hojas de cálculos en formato Excel)
 |  |
| Producto 8 (Octubre): Informe conteniendo* Análisis del desarrollo de la Tercera Mesa Sectorial INGEI 1990-2021, sector UTCUTS, presentando puntos relevantes tratados, representantes de instituciones presentes, minutas, sugerencias obtenidas y conclusiones.
* Informe de acompañamiento a procesos de revisión del INGEI como son: revisión por pares, entre otros.
* Apoyo en la revisión de la diagramación, edición y diseño del capítulo del INGEI 1990-2021.
* Actualización del plan de control de calidad del sector UTCUTS con las herramientas de GCCC utilizando las metodologías de las guías del IPCC y otras (plantillas de EPA), y de la instrumentación de los procedimientos de control de calidad. (planilla Excel)
 |  |
| Producto 9 (Noviembre): Informe conteniendo* Apoyo en las actividades de socialización y validación del Primer Informe Bienal de Transparencia del Paraguay (IBT1) a la CMNUCC.
* Apoyo en la revisión de la diagramación, edición y diseño del capítulo del INGEI 1990-2021.
* Elaboración del plan de mejora para el INGEI de Paraguay del sector UTCUTS, proponiendo las estrategias a seguir para su implementación y plazos aproximados. (planilla Excel)
 |  |
| Producto 10 (Diciembre): Informe conteniendo* Información relacionada al sistema de archivo ejecutado en todo el proceso de elaboración del INGEI 1990-2021, sector UTCUTS, y entrega de los archivos correspondientes. (documento final del capítulo del Sector UTCUTS con sus gráficos, explicaciones y anexos; y archivos Excel de las hojas de cálculo de todo el sector)
* Acompañamiento y apoyo técnico en los procesos correspondientes de revisión del INGEI estructurados por la CMNUCC.
 |  |